



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen Comisión Evaluadora - EX-2025-01037534- -
UBA-DMESA#SSA_FAGRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2025

Dictamen de Comisión Evaluadora Nro. 8

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto Nro. 009/25 para la Adquisición de Indumentaria de trabajo para el personal de Mantenimiento, Vigilancia, Campo y de la Unidad de Tecnologías de la Información de la FAUBA, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego y con las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

1) Surge de expediente (v. orden 24) que se ha invitado a participar a las siguientes empresas: 1.- DEBORA LACUNZA (PROYSEG), 2.- GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L., 3.- MADEL COMPANY S.A., 4.- 712 GROUP S.A.S., 5.- GRUPO QUINTÁS S.R.L. y 6.- PEREZ, JIMENA SOLEDAD (MULTITASKING) y que se envió el pliego a quienes lo habían solicitado.

2) Conforme surge del acta de apertura Nro. 11/25 obrante en el orden 35, se recibieron dos (2) ofertas presentadas por GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L. por un monto de \$ 4.031.720,00 (Cuatro millones treinta y un mil setecientos veinte pesos) y por GRUPO QUINTAS S.R.L. por un monto de \$ 5.939.200,00 (Cinco millones novecientos treinta y nueve mil doscientos pesos).

3) Al momento de evaluar las ofertas presentadas, esta Comisión advirtió que las empresas resultaban admisibles por cumplir con todos los requisitos exigidos por la normativa presente.

4) Se requirió a las empresas la subsanación y/o aclaración de sus ofertas, cuyas respuestas obran a fojas 44 de GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L. y a fojas 45 del GRUPO QUINTAS S.R.L.

5) Se solicitó al requirente que revise las ofertas y que indique, además, si desea requerir la presentación de muestras de los renglones ofertados. Las respuestas quedaron documentadas en los órdenes 46 y 49.

6) En atención a lo expuesto en los puntos precedentes y demás constancias de autos, **se sugiere adjudicar por menor precio**, conforme al siguiente detalle:

Renglón 1 – Cantidad: 5 (cinco) pares de Botines de seguridad dieléctricos, confeccionados en cuero descarnado con suela de PVC inyectado, aptos para electricistas. Tipo marca Ombú o de calidad superior, color negro, normalizados, según la tabla de talles y cantidades establecida en el pliego, a la empresa GRUPO QUINTAS S.R.L., por un total de \$254.250,00 (pesos doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta), ubicando en segundo orden de mérito a la firma GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L.

Renglón 2 – Cantidad: 67 (sesenta y siete) unidades de Camperas modelo rompeviento, confeccionadas en tela de micro sarga impermeabilizada, con abrigo de guata, dos bolsillos delanteros externos y uno interno, cierre a cremallera con cartera cubre cierre con broches, cordón de ajuste a la altura de la cadera y capucha escondida en el cuello. Color: verde inglés, con logo de la FAUBA bordado en el frente superior izquierdo, a la empresa GRAMMA SEGURIDAD Y MATAFUEGOS S.R.L., por un total de \$3.729.220,00 (pesos tres millones setecientos veintinueve mil doscientos veinte), ubicando en segundo orden de mérito a la firma GRUPO QUINTAS S.R.L.

Total a adjudicar: \$3.983.470,00 (pesos tres millones novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta).

7) Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para la continuación del trámite.

